CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

El suscrito **ALCALDE MUNICIPAL** del municipio de San Pedro de Urabá (Antioquia) Doctor **NEVER JACINTO CARVAJAL MIRANDA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.285.817 expedida en Barranquilla, Atlántico, en su calidad de **ALCALDE MUNICIPAL**, en ejercicio de sus facultades para celebrar contratos mediante decreto, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, Articulo 2.2.1.2.1.4.9, y el Manual de Contratación del Municipio.

CERTIFICA:

Que revisada la hoja de vida, acreditación de experiencia profesional y demás soportes documentales presentados por: el señor **JAIME ANDRÉS RIVERA DONADO** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.040.374624 de Carepa, en su calidad de representante legal del **RESGUARDO INDÍGENA RIO ALTO SAN JUAN** identificada con NIT No. 901788315-5, en cumplimiento de lo establecido en el decreto 1082 de 2015, POSEE LA IDONEIDAD Y LA EXPERIECIA NECESARIA, para la celebración del Contrato Interadministrativo que tendrá por objeto: **FORTALECIMIENTO DE GOBIERNO PROPIO Y LIDERAZGO POR MEDIO DE ASAMBLEAS COMUNITARIAS Y CAPACITACIONES EN EL RESGUARDO INDÍGENA RIO ALTO SAN JUAN DEL PUEBLO SENÚ EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ**. Los estudios y la experiencia acreditada por el oferente en su hoja de vida es la siguiente:

Que, el **RESGUARDO INDÍGENA RIO ALTO SAN JUAN**, persona jurídica de Derecho Público, cuyo régimen jurídico se encuentra sentado en la Ley 1474 de 2011, contempla dentro del alcance de su objeto social el siguiente:

EXPERIENCIA:

No. DEL CONTRATO	CONTRATANTE	OBJETO	VALOR
NA	ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDIGENAS DE ANTIOQUIA OIA	SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA LA OLLA COMUNITARIA, ENTENDIDA COMO UN ESPACIO DE ENCUENTRO SOCIAL, CULTURAL, POLITICO E INTERGENERACIONAL QUE FOMENTA LA CONFORMACION Y EL FORTALECIMIENTO DE REDES SOCIALES Y COMUNITARIA	$ 64.000.000

Dado en San Pedro de Urabá (Antioquia), a los Catorce (14) días del mes de Agosto de Dos mil Veinticinco (2025).

FIRMADO EN ORIGINAL
NEVER JACINTO CARVAJAL MIRANDA
Alcalde Municipal

Proyecto: Daladier Mendoza Vidal, Abogado Asesor
Reviso: GILMOR MINERVINO MURILLO MURILLO - Secretario de Educación, Cultura, Recreación y Deporte.